

## Recuperan dos vehículos con reporte de robo



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Una alerta emitida vía radio para la localización de un vehículo con reporte de robo, permitió a efectivos de la Secretaría de Seguridad (SS), en coordinación con la Guardia Nacional (GN) y la Policía Municipal, recuperar la unidad y detener a dos posibles responsables del delito de encubrimiento por receptación; en la acción, se aseguró también una motocicleta con predenuncia por hurto, dinero en efectivo y un arma de fuego.

Durante el despliegue operativo encaminado a la prevención de ilícitos, implementado en calles de la colonia El Seminario, los elementos recibieron una alerta vía radio, para ubicar un Volkswagen, tipo Gol, color azul, con reporte de robo, por lo que de forma inmediata se realizó el despliegue de búsqueda.

Metros más adelante, sobre la calle Laguna del Volcán, se observó el automotor y dos hombres quienes al notar la presencia de las fuerzas del orden, intentaron darse a la fuga a bordo de una motocicleta de la marca Italika, color negro con rojo, sin placas de circulación, la cual, al cotejar sus medios físicos con el Centro de Mando estatal, se supo que cuenta con ficha de hurto del pasado 1 de septiembre.

Al efectuar una revisión apegada a los protocolos de actuación a Irvyn ?N y Dante ?N? de 22 y 21 años edad, respectivamente, se localizó al interior de una mariconera, una pistola tipo escuadra calibre 45 milímetros, así como la cantidad de 6 mil 800 pesos en billetes de diferentes denominaciones.

Luego de hacer saber el constitutivo de la infracción y leer los derechos que otorga la ley, ambos sujetos junto con los vehículos y artículos asegurados, fueron remitidos ante el Ministerio Público, donde se resolverá su situación jurídica por los posibles delitos de encubrimiento por receptación y portación de arma de fuego.